REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 **2021 – 00122**

Para ante la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, concédase la impugnación interpuesta por la parte actora, en contra del fallo de fecha 20 de abril de 2021, proferido por esta sede judicial.

En consecuencia, la secretaría dentro del término previsto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, para lo pertinente, remita las presentes diligencias al superior funcional, **previa comunicación a las partes**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4329b458ace838486c5278844c71ea8d8a7751d70131a8642409d1771d08f217**
Documento generado en 26/04/2021 02:28:20 PM